## REPUBLICA DE COLOMBIA

## **ESTADO CIVIL No. 100 DEL 11 DE JULIO DE 2022**

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO
1	D.C. 2022-012 (2021-00380)	DESPACHO COMISORIO	BANCO DE OCCIDENTE	MARÍA DEL SOCORRO CAICEDO DOMÍNGUEZ ROJAS	05/07/2022	AUXILIAR PARA SUBCOMISIONAR AL INSPECTOR DE TRÁNSITO PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO, UNA VEZ CUMPLIDA LA COMISIÓN DEVOLVER AL LUGAR DE ORIGEN SIN NECESIDAD DE AUTO QUE LO ORDENE, NOMBRA COMO SECUESTRE

2	2022-00220-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	JORGE MINORU LOZANO AMEZQUITA	MARÍA DEL PILAR QUINTERO VÁSQUEZ	08/07/2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE DEL ARTÍCULO 340 Y 468 DEL CGP, NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO, DECRETA EMBARGO Y RETENCIÓN DE LA QUINTA PARTE QUE EXCEDA SALARIO, DECRETA EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS QUE SE ENCUENTREN DEPSOSITADOS EN LAS ENTIDADES BANCARIAS.
3	2022-00238-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	LUIS ORLANDO PEÑA OVIEDO	RUBEN DARÍO ESPINOSA LLANOS	08/07/2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE DEL ARTÍCULO 340 Y 468 DEL CGP, NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO, DECRETA EMBARGO Y RETENCIÓN DE LA QUINTA PARTE QUE EXCEDA SALARIO

4	2022-00222-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	JORGE MINORU LOZANO AMEZQUITA	LUZ MARY BRAVO DE SÁNCHEZ Y DAGOBERTO RUBIANO LÓPEZ	08/07/2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE DEL ARTÍCULO 340 Y 468 DEL CGP, NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS, DECRETAR EMBARGO Y RETENCIÓN QUINTA PARTE QUE EXCEDA EL SALARIO
5	2022-00231-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PREFABRICADOS MEVI S.A.S. Y MEDARDO DE JESÚS VILLA ROJAS	08/07/2022	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR

6	2022-00237-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JESÚS REINALDOQUINTERO AGUDELO	08/07/2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE DEL ARTÍCULO 340 Y 468 DEL CGP, NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO, DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN DADO EN GARANTÍA
7	2022-00224-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	JOSÉ MIGUEL ZULUAGA VILLEGAS	08/07/2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE DEL ARTÍCULO 340 Y 468 DEL CGP, NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO, DECRETAR EMBARGO Y RETENCIÓN QUINTA PARTE QUE EXCEDA EL SALARIO, DECRETA EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS DEPOSITADOS EN LAS ENTIDADES BANCARIAS, DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

8	2021-00524-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ALFONSO ROJAS GUTIÉRREZ	08/07/2022	DECLARA TERMINACIÓN PROCESO, ORDENA LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DE INMUEBLE.
---	---------------	---	--------------------------	-----------------------------------	------------	---

**RAÚL ALEXIS ESCOBAR PATIÑO** 

Secretario